

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGROJASAR S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA  
19 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de El Guabo , al 19 días del mes de Abril del 2013, en las oficinas de la compañía Agrojasar S.A., ubicadas 9 de Octubre e/Sucre y Gral Serrano, siendo las catorce horas diez minutos, se reúnen las siguientes accionistas:

1.-**ING. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 10% del capital social de la compañía.

2.- **SERRANO MORA JORGE GUILLERMO**, representado por la Lcda. Paola Mora Febres Cordero propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

3. **SERRANO MORA LIA VALENTINA** , representado por la Lcda. Paola Mora Febres Cordero propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

4. **SERRANO MORA SAMUEL ALEJANDRO** , representado por la Lcda. Paola Mora Febres Cordero propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía AGROJASAR S.A. ; preside la Junta su titular el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente , actuando como Secretario de la misma Lcda. Paola Mora , acto seguido dispone que por Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Ing. Jorge Alex Serrano, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Al efecto toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Agullar y procede a dar lectura al informe emitido hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2012 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas aprueban de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía Agrojasar S.A. para el año terminado 2012, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-** En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2012, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de compañía Agrojasar S.A. Luego analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO**

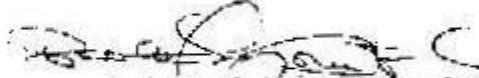
**Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y conociendo que la compañía no ha registrado movimientos por cuanto sus actividades productivas están paralizadas A continuación y luego de algunos comentarios se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la que aprobada con igual unanimidad, suscribiendo para constancia y validez de la misma los accionistas presentes, levantándose la sesión a las 16h10 del día antes indicado.

El Guabo, 19 de Abril del 2013

  
Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar  
GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

  
Leda Paola Mora Febres Cordero  
Representación de: Jorge Guillermo Serrano Mora  
: Lija Valentina Serrano Mora  
: Samuel Alejandro Serrano Mora  
ACCIONISTAS